

Reunido el Tribunal del concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 5 de junio de 2015, para la contratación en régimen laboral, por obra o servicio determinado, de un puesto de la categoría de TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "Influencia de la contaminación industrial en bio-marcadores de exposición a iones metálicos/dioxinas y efectos epigenéticos de la contaminación por mercurio. CIBIO-EPIGEN", nº expte: EPY-1271/15 y, una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista con la valoración provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida por los candidatos en cada uno de los méritos así como la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES										
Candidatos			MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
Nº	Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	1	2	
1	BEZA CRUZ	CARLOS JAVIER	5,6	4,7	2,5	0,0	0,0	0,0	11,5	24,3
2	GONZÁLEZ PALACIOS	JAVIER	4,8	7,7	0,0	0,0	0,0	60	0,0	72,5

#### Méritos formativos:

Titulaciones o especialidades: 8 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: **máximo 16 puntos.**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 16 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar: 2,5 puntos por cada año completo: **máximo de 10 puntos.**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, **máximo 12 puntos.**

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por casa ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster, **máximo 8 puntos.**

#### Méritos Profesionales

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 12 puntos cada año completo: **máximo 60 puntos.**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 8 puntos cada año completo: **máximo 40 puntos.**

Asimismo, se informa que los aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las **alegaciones** que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Madrid, a 20 de julio de 2015

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Roberto Bieger Vera

